

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.276 · 2026

LEY 11.276

Boletín Oficial, 14 de mayo de 2026 · 3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.276

La Legislatura de la Provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Tratado de Integración Regional, celebrado en fecha 16 de octubre de 2024 entre las provincias de Santa Fe, Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Misiones; registrado bajo Acta N° 119, Folio N° 122, año 2025 del Registro Único de Convenios de la Administración Pública de la Escribanía Mayor de Gobierno de la Provincia.

ARTÍCULO 2°. Dése conocimiento de la presente a las Provincias de Santa Fe, Chaco, Corrientes y Misiones y al Honorable Congreso de la Nación.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.276. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).